



AVISO acción DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2025-04080-01

Que mediante providencia calendada veintidós (22) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Jorge Eliecer Carrillo Campuzano contra. La Sala De Casación Penal De La Corte Suprema De Justicia, **Radicado Único No. 11001020300020250408001**, **Resolvió: “PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado por las razones expuestas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: A La Dirección De Asuntos Internacionales de la fiscalía general de la Nación, El Ministerio De Relaciones Exteriores, El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Procuraría delegada Para La Casación Penal. Y a Las Demas Partes Que Se Puedan Ver Afectados Con La Decisión Que Culmine Esta Acción De Tutela Dentro Del Proceso De Radicado **11001020400020240285100** (Rad. Interno 68095).

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 10 de diciembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: el 10 de diciembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Repu
nbia
Corte Suprema de Justicia


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral